

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2018

COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

(Sesión de instalación)

(Vespertina)

MIÉRCOLES, 15 DE AGOSTO DE 2018

COORDINACIÓN DEL SEÑOR GUILLERMO HERNÁN MARTORELL SOBERO

—A las 16:41 h, se inicia la sesión de elección de la Mesa Directiva e instalación de la Comisión. La Mesa Directiva queda conformada por el señor congresista Zacarías Lapa Inga, como Presidente; el señor congresista Mario Fidel Mantilla Medina, como Vicepresidente; y el señor congresista Pedro Olaechea Álvarez Calderón, como Secretario.

El señor COORDINADOR.— Buenas tardes, señores congresistas, siendo las 16:41 h, del día miércoles 15 de agosto de 2018, se va a pasar lista. Señor secretario, por favor, pase lista.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Buenas tardes, señores congresistas.

Congresistas: Domínguez Herrera, Carlos Alberto; Mantilla Medina, Mario Fidel; López Vilela, Luis Humberto; Ponce Villarreal de Vargas, Yesenia; Salazar de la Torre, Milagros Emperatriz; Tapia Bernal, Segundo Leocadio; Ticlla Rafael, Carlos Humberto (con licencia); Olaechea Álvarez Calderón, Pedro Carlos; Lapa Inga, Zacarías Reymundo; Vásquez Sánchez, César Henry; Huilca Flores, Indira Isabel; Lescano Ancieta, Yonhy.

Señor presidente, contamos con el quorum correspondiente, puede iniciar la sesión.

El señor COORDINADOR.— Muchas gracias.

Señores congresistas, con el quorum reglamentario se da inicio a la Sesión de Instalación y Elección de la Mesa Directiva de la Legislatura 2018-2019.

Con el quorum reglamentario y siendo las 16:42 h, del día 15 de agosto de 2018, se abre la sesión de elección de miembros de Mesa Directiva, instalación de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social para el Período Anual de Sesiones 2018-2019.

Por acuerdo del Pleno del Congreso de fecha 13 de agosto de 2018 se aprobó el cuadro nominal de las comisiones ordinarias para el Período Anual de Sesiones 2018-2019.

Señor secretario técnico, sírvase dar lectura al documento en donde consta la aprobación del cuadro de comisiones e integrantes de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, respectivamente.

Asimismo, del oficio por el que se me designa para presidir el presente acto electoral.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Cuadro de Comisiones Ordinarias para el Período Anual de Sesiones 2018-2019.

Fuerza Popular: Domínguez Herrera; Mantilla Medina; López Vilela; Ponce Villarreal; Salazar de la Torre; Tapia Bernal; Ticlla Rafael.

Accesitarios: Arimborgo Guerra; Campos Ramírez; Castro Grández; Cuadros Candia; Letona Pereyra; Martorell Sobero; Melgarejo Páucar; Monterola Abregú; Sarmiento Betancourt; Trujillo Zegarra; Ushñahua Huasanga.

Peruanos por el Cambio. Accesitarios: Choquehuanca de Villanueva; Sheput Moore.

Frente Amplio. Titular: Lapa Inga.

Accesitarios: Curro López; Apaza Ordóñez; Cevallos Flores; Tucto Castillo; Foronda Farro.

Alianza para el Progreso. Titular: Vásquez Sánchez.

Célula Parlamentaria Aprista. Titular: Olaechea Álvarez Calderón.

Accesitario: Velásquez Quesquén.

Nuevo Perú: Huilca Flores.

Accesitario: Glave Remy.

Acción Popular. Titular: Lescano Ancieta.

Damos lectura al Oficio Circular 06-2018-2019-ADP-OM-CR.

Señor Pedro Olaechea Álvarez Calderón

Congresista de la República

Me dirijo a usted por especial encargo del señor presidente del Congreso de la República, para comunicarle que habiendo el Pleno del Congreso aprobado en su sesión celebrada hoy, con la dispensa del trámite de sanción del Acta respectiva, la nómina de los congresista que integrarán las Comisiones Ordinarias para el Período Anual de Sesiones 2018-2019, y de conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Reglamento del Congreso, le corresponde coordinar el Acto de Elección de presidente, vicepresidente y secretario de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

Asimismo, le comunico que tanto el Acto de Elección de la Mesa Directiva como el de instalación de la Comisión, debe realizarse de conformidad con las normas contenidas en el artículo 36 del Reglamento del Congreso y la práctica parlamentaria, por lo que me permito poner a su disposición la Cartilla de Orientación sobre el Proceso de Elección de Mesas Directivas e Instalación de las Comisiones Ordinarias, así como un ejemplar del Cuadro de Comisiones Ordinarias aprobado por el Pleno del Congreso y el cronograma de instalación de Comisiones Ordinarias.

De igual manera, le informo que el personal del Departamento de Comisiones le brindará la asistencia técnica que estime pertinente.

Finalmente, si no le fuera posible llevar a cabo el presente encargo, le solicito que lo haga conocer al señor congresista Yonhy Lescano Ancieta, quien le sigue en edad en la Comisión, con la finalidad que lo reemplace en la mencionada responsabilidad.

Con esa oportunidad, reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

José Abanto Valdivieso

Oficial Mayor del Congreso de la República

El señor COORDINADOR.— En ese sentido, declaro instalada la sesión preparatoria que tiene por finalidad la elección de Mesa Directiva de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social para el Período Anual de Sesiones 2018-2019.

Para lo cual se invita a los señores congresistas miembros de la comisión, presentar su propuesta de candidatos a la Mesa Directiva.

¿Alguna propuesta?

Por favor, congresista López.

El señor LÓPEZ VILELA (FP).— Muy buenas tardes.

Gracias, señor coordinador.

Señor coordinador, propongo a la Mesa para presidente al congresista Zacarías Lapa Inga; vicepresidente a Mario Mantilla Medina; y como secretario a Pedro Olaechea Álvarez Calderón.

El señor COORDINADOR.— Consulto a los señores congresistas si tuviesen inconveniente que la votación para la presente elección se realice a mano alzada.

¿Estamos de acuerdo?

Entonces, la lista ha sido presentada y, por lo tanto, pediría al congresista Yonhy Lescano si puede presidir la sesión, dado que mi nombre ha sido propuesto a la Mesa Directiva.

-Asume la coordinación el congresista Yonhy Lescano Ancieta.

El señor COORDINADOR.— Muchas gracias, vamos a proceder al acto eleccionario de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

Los que estén a favor de apoyar la lista propuesta por el congresista López Vilela, sírvanse levantar la mano.

Aprobado por unanimidad.

(Aplausos)

Queda instaurada la Mesa Directiva de la Comisión de Trabajo, presidida por:

Presidente – congresista Zacarías Lapa Inga.

Vicepresidente – Mario Fidel Mantilla Medina.

Secretario – Pedro Olaechea Álvarez Calderón.

Les deseamos todos los éxitos y esperemos que respeten y hagan respetar los derechos de los trabajadores del Perú.

Felicitaciones.

El señor PRESIDENTE.— Buenas tardes con todos los colegas congresistas presentes.

En primer lugar, agradecer a los congresistas Pedro Olaechea y Yonhy Lescano por haber llevado esta elección de la Mesa Directiva de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

Asimismo, quisiera agradecer a todos los congresistas que me han dado esa responsabilidad para asumir esta comisión en este Período Legislativo 2018-2019.

Espero trabajar de manera coordinada con todos ustedes, como señalaba Yonhy, creo que los trabajadores esperan mucho de esta comisión y, en ese sentido, declaro instalada esta Comisión de Trabajo y Seguridad Social para el Período Anual de Sesiones 2018-2019.

Permítanme agradecer la confianza depositada en mi persona para dirigir esta Comisión de Trabajo y Seguridad Social para el Período Anual de Sesiones 2018-2019.

Estamos empezando el tercer año de gestión congresal 2016-2021, desde ya felicito por el trabajo realizado por los colegas congresistas de Frente Amplio, Hernando Cevallos, Justiniano Apaza, quienes desde la presidencia de esta comisión desarrollaron una importante labor legislativa en beneficio de los trabajadores.

Somos testigos que se ha aprobado la Ley CAS, para el sector del seguro social, creo que casi todo el Congreso ha apoyado esa iniciativa de los congresistas que han presentado el proyecto de ley. Así, también, somos testigos en esta Legislatura se ha aprobado la Ley del Trabajador del Poder Judicial.

Son leyes importantes que tantos años los trabajadores han esperado. En mi condición de ex trabajador del Poder Judicial, siempre nosotros estábamos relegados por estas normas que realmente directamente pertenecíamos en sanciones a esta oficina de Control de la Magistratura.

En ese sentido, tienen su propia norma, su propia ley para que tengan que hacer valer sus derechos.

En el marco de la producción legislativa, traeremos a la comisión, proyectos de dictámenes o predictámenes para su debate correspondiente. Siempre buscando el bienestar de los trabajadores, incidiendo en temas como reformas laborales para mejorar el nivel de relación colectiva en el sector público.

Mejoras en el aseguramiento social de los trabajadores, promoción del empleo juvenil entre otros de naturaleza laboral.

En cuanto a la función fiscalizadora, vamos a velar por la adecuada implementación de la política laboral del empleo, seguridad social y previsional.

En esa línea, solicitaremos la presencia de las autoridades correspondientes. Asimismo, solicitaremos informes y opiniones a los funcionarios especialistas en la materia, también, realizaremos visitas inopinadas a las instituciones de competencia laboral.

Realizaremos audiencias públicas descentralizadas para recoger la problemática, inquietudes y preocupaciones de la ciudadanía, vinculada a la competencia de la comisión que existe en los diversos lugares de nuestro país.

Pretendo que la gestión a mi cargo se caracterice por tener una mayor apertura de diálogo, de acuerdo mutuo, por ello les pido su apoyo para coordinar acciones en un horizonte común de trabajo a favor de los derechos laborales.

En ese sentido, solicito a ustedes, colegas congresistas, que dispongan a sus asesores para que participen en las reuniones de asesores que convoquemos antes de nuestras sesiones para coincidir esfuerzos, para lo cual, próximamente estaremos remitiendo la propuesta de plan de trabajo a fin de recibir sus aportes, opiniones y apreciaciones que serán sometidos al debate y aprobación en la próxima sesión ordinaria.

Muchas gracias.

¿Algunos congresistas quieren hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra, colega Yonhy Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Presidente, muchas gracias y felicitaciones por la designación de la Mesa Directiva de la Comisión de Trabajo, una comisión muy importante.

De acuerdo con sus propuesta de defender los derechos de los trabajadores, señor presidente, pero no nos debemos olvidar de los temas previsionales.

Las pensiones en el Perú son pensiones miserables, hay pescadores que perciben un sol de pensión al mes; las viudas de pensionistas percibían 9 soles. Y hemos tenido que tomar acciones, hablar con el Gobierno cuando lo presidía el señor Pedro Pablo Kuczynski, la primera magistratura del Perú y se le incrementó a 100 soles, se aprobó esto en la Comisión de Trabajo, ahora las viudas ganan 109 soles siquiera, en vez de ganar 9 miserables soles.

Las AFP están cobrando altísimas comisiones, y no lo decimos nosotros, lo dice el Fondo Monetario Internacional y sobre eso no hemos hecho absolutamente nada, señor.

Yo creo que estos temas previsionales de pensiones, por lo tanto, debían ser materia de aprobación de leyes aquí en esta Comisión de Trabajo, creo que es muy importante tanto las pensiones que paga el Estado, sobre las pensiones que pagan las AFP, el Sistema Privado de Pensiones. Ahí tenemos que hacer algún tipo de reforma.

Los ciudadanos se quejan que permanentemente en su cuenta individual de las AFP pierden dinero, pero los empresarios no pierden, no asumen la **(2)** pérdida ni siquiera parte de la pérdida pese a que ellos invierten el dinero.

Son los ciudadanos los que pierden en sus cuentas individuales, 20 mil, 30 mil, 40 mil soles estas pérdidas deberían también asumirlas las empresas y no solamente los trabajadores y eso es lo que está sucediendo, sin embargo en este Congreso no hemos aprobado nada para corregir esa injusticia, espero que la mesa directiva pueda impulsar estos temas.

Que creo son de justicia porque repito, no solamente es preocupación de los trabajadores sino preocupación de los entes internacionales como el Fondo Monetario Internacional, que no es precisamente un órgano que vaya a favor de los derechos laborales.

Sino que al contrario busca el equilibrio macroeconómico, etcétera, etcétera y ellos mismos están diciendo que las comisiones en las AFP son bastantes altas de manera tal, que yo le pediría que se ponga énfasis en esos temas también porque hay muchos reclamos ciudadanos y sería bueno aprobar algo.

Y finalmente, mañana se va a tocar el tema posiblemente del pago de la compensación por tiempo de servicio a los trabajadores del régimen 276 es decir, sobre los servidores públicos y algunos opinólogos dicen que es una irresponsabilidad debatir este asunto y pagar la compensación por tiempo de servicio a los trabajadores del régimen de la 276, incrementando la compensación a sumas razonables.

Ahora que creo que se les paga 100 soles, 150 soles por 20 o 30 años de servicio, entonces dicen que eso está mal, que eso es una locura, que se va a gastar mil millones de soles para pagar esas compensaciones por tiempo de servicio.

En primer lugar que eso es falso, no es cierto que se va a pagar mil millones de soles por compensación de tiempo de servicios, sino son montos menores porque ellos los trabajadores de la 276 en EsSalud, solamente esto para EsSalud son poquísimos trabajadores.

Son generalmente médicos que operan los pacientes, que hacen buenas intervenciones, sé que hay todavía reclamos en el servicio de salud pero hay médicos que trabajan muy bien en EsSalud, habría que decirles a esas personas que en el Perú se tiene que respetar las leyes laborales.

Segundo lugar, que los montos que están dando en las redes sociales son montos absolutamente falsos y este Congreso tiene que hacer respetar las normas laborales y tiene que pagar compensaciones de tiempo de servicios decentes, no miserias.

Bueno, ya nos han acostumbrado a eso por eso estos señores dicen que es irresponsable o sea, en el Perú es irresponsable cumplir con los derechos de los trabajadores, mire usted al extremo que nos han llevado algunas leyes que a los trabajadores los maltratan en el Perú y creo que eso hay que revertirlo, hay que reivindicar los derechos de los trabajadores aquí en el Perú.

Muchas gracias, eso es todo.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Mario Mantilla.

El señor MANTILLA MEDINA (FP).— Gracias, presidente.

Agradezco a todos los congresistas presentes, la propuesta de conformar esta mesa directiva de esta legislatura 2018-2019 y yo invoco a todos los colegas de que en el transcurso de las sesiones que tengamos en los días sucesivos, siempre tratemos de mantener una cordura en debates porque a veces tenemos ideas y posturas diferentes en diversos temas.

Pero creo que más allá de esto debemos guardar la cordura, en estos momentos sobre todo que el Congreso está siendo visto por toda la población como un órgano con poquísima aceptación popular, creo que la mejor demostración de darle un poco de altura es creo guardar la cordura y la altura en los debates.

Sobre este tema de la compensación por tiempo de servicio de los trabajadores públicos señor presidente, bueno nos salimos un poco del tema de la instalación de la directiva pero, yo creo que acá tenemos que ver yo por mí que se les incremente o se les pague la CTS como si fuera un régimen privado, un sueldo por año, entre otros temas.

Tendríamos que analizar muy bien que dice el artículo 79° de la Constitución, el 79° claramente dice que nosotros no tenemos iniciativa de gasto y hablar el tema de la CTS va a generar un gasto al Estado, en todo caso vamos analizar adecuadamente yo creo y lo que debata y lo que se tome la decisión creo que hay que saber aceptar.

Yo particularmente como le digo me gustaría como no, creo que como persona, como seres humanos y como trabajadores quisiéramos que todos tengan una sola forma de pago de CTS, pero lamentablemente hay normas que nos restringen ciertas atribuciones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Pedro Olaechea.

El señor OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN (NA).— Gracias, presidente.

Me parece muy importante hasta el momento las opiniones que han sido versadas en la mesa, acordémonos también que esta es la Comisión de Trabajo y Promoción Social, acá estamos para ver que leyes podemos dar para generar más trabajo, 76% de la población vive en la informalidad.

Yo creo que parte de la crisis que tenemos en EsSalud y en muchas de las instituciones que tratamos de que beneficien a más personas lo que falta es que más gente esté aportando, yo creo que por eso tenemos que tener mucho cuidado cuando vengan iniciativas para poder generar más empleo que es al final de día lo que va a permitir más sólidas instituciones previsionales, porque va a ver más gente aportando.

No nos olvidemos que parte de la crisis del sistema previsional peruano fue la hiperinflación que destrozó los ahorros de los peruanos y también sus ahorros previsionales, tal vez hoy día yo he sido elegido como el congresista de esta mesa de mayor edad y efectivamente, yo sí viví tener mis fondos de pensiones en el sistema de seguridad público del periodo anterior a la creación de las AFP y el bono de reconocimiento fue ínfimo, ahí comenzó la crisis.

Ahí comenzó la crisis que estamos viviendo hoy día, por eso tenemos que reconstruir mayor capacidad de trabajo, mayor capacidad de actividad económica porque eso va a generar en nuestros trabajadores unos pagos pensionarios y unos ahorros pensionarios adecuados, unos ahorros pensionarios que nosotros tenemos que ver que no se destruya el trabajo.

Por eso como Comisión de Trabajo eso es un punto muy importante y el otro señor presidente, no debemos perder vista del Consejo nacional de Trabajo, quien habla ha sido 15 años consejero y es un foro tremendamente importante, la OIT misma sugiere que cuando haya consensos estos inmediatamente sean tomados por la legislación pertinente.

Porque yo creo también que va a ser importante que esta comisión esté al tanto del desarrollo del Consejo Nacional de Trabajo, porque en lo que los trabajadores, Gobierno y empresarios se pongan de acuerdo nosotros no tenemos sino la obligación de finalmente tomar lo que el Perú básicamente productivo, trabajador y Gobierno están de acuerdo y convertirlo en legislación, porque ahí si estaremos avanzando en trabajar con consensos efectivos y consensos nacidos de los mismos trabajadores, empresarios y los representantes del Gobierno.

Yo creo que en estos días ha habido unos consensos tremendamente importantes y sería sumamente interesante conocerlos y a unirnos nosotros porque es el mejor foro en que el Perú va a comenzar avanzar pero repito, no vamos a rehacer los que lo que destruyó en 30 y 40 años.

Todos los sistemas previsionales y el trabajo formal estamos reconstruyéndolo, hay que apoyar a que mayor trabajo pueda generarse si mayor trabajo se genera, mayores pagos en compensaciones sociales habrán y nuestras instituciones como EsSalud, la ONP y los fondos previsionales estarán reforzados para poder pagar pensiones previsionales decentes.

Me aúno a las expresiones del congresista Mantilla en el sentido, yo quisiera que eso suceda mañana, pero no va a suceder mañana entonces, lo que tenemos que buscar es que haya más trabajo, que se genere más inversión, que pueda haber mayor fuentes de trabajo formales en que se contraten sueldos decentes y condiciones que cumplan la ley y eso estamos totalmente de acuerdo en que apoyaremos de que las leyes laborales se cumplan para eso están, si hay alguien que tiene diferencias que lo diga y se analizará, pero todo dentro de la ley.

Muchísimas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Algún congresista más.

Tiene la palabra la congresista Yesenia Ponce.

La señora PONCE VILLARREAL DE VARGAS (FP).— Gracias, señor presidente.

Saludar a la mesa directiva y les auguro todos los éxitos, es una comisión bastante necesaria e importante para la población, para los trabajadores.

Presidente, yo hago chiquito quisiera, quedo de la legislación pasada se pidió que la presidenta de EsSalud esté presente, se estancó por el término de la legislación, quisiera el primer punto que se pueda invitar a la presidenta de EsSalud y que nos venga a explicar, a dar a conocer el tiempo que ya está dentro como presidenta de EsSalud, como va los sueldos de los trabajadores, como están los médicos, como está todo el personal y todos los hospitales a nivel nacional.

Que nos dé un informe detallado, profundo de todo el funcionamiento de EsSalud y muy aparte también de las deudas, que está haciendo con las deudas que tienen las empresas que hasta ahora no están cumpliendo.

Eso quería y felicitaciones, ya vamos a comenzar...

Me pide una interrupción mi colega.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra congresista Mario Mantilla.

El señor MANTILLA MEDINA (FP).— Sí, presidente.

Justamente quiero aprovechar lo que ha comentado la colega Yesenia Ponce, a mí también me gustaría hacer un pedido disculpen colegas, para que la siguiente sesión se le invite al presidente de la Corte Suprema para que informe porque razones un proceso judicial de los ex trabajadores de la Southern Perú Copper Corporation que se sigue acá en Lima, que tiene más de 21 años de haberse iniciado, 8 años de tener sentencia consentida y ejecutoriada sin embargo, hasta el día de hoy no se puede ejecutar.

Es un proceso que han seguido miles de trabajadores porque más o menos en los años 78, 79 los trabajadores de Southern Perú que tenían derecho a recibir acciones laborales no les entregaron porque la empresa Southern Perú iba a invertir en Cuajone para empezar a explorar la mina de Cuajone, desde entonces no les han devuelto, no les han entregado las acciones laborales, no les han entregado dividendos, han iniciado el juicio este gran grupo de trabajadores, más de 21 años ya han ganado en última instancia hace 8 años y hasta el día de hoy no se ejecuta.

Entonces, es un tema que lo claman más de 4 mil trabajadores que vienen siendo afectados, hay varios que han fallecido, hay viudas y siguen falleciendo porque ya son muchos ancianos y hasta el día de hoy no pueden ver ese dinero que la Southern utilizó para reinvertirlo en Cuajone, este tema señor presidente, y le digo colegas repercute grandemente en el proyecto Tía María, ¿por qué?

Porque es la misma empresa la que quiere explotar Tía María, eso yo les he manifestado a los funcionarios de Southern que cumplan con esas obligaciones porque mucha gente que trabajó en Toquepala y en Ilo y que están afectados con ese juicio, son justamente del Valle Tambo, ellos transmiten esta situación, esta desconfianza a sus paisanos, a sus familiares en el Valle Tambo y acá tenemos las consecuencias de este freno del proyecto Tía María.

Creo que es un tema importante que merece que realmente se invite al presidente de la Corte Suprema para que explique porqué o sea, cuál es el motivo por el cual están dilatando, porque ahí a pesar que está en ejecución de sentencia, a pesar que la ley prohíbe impedir, entorpecer la ejecución de un proceso estando en ejecución.

Sin embargo, no entendemos porque tantos años, 8 años señor presidente.

Muchas gracias.

Gracias, congresista.

El señor PRESIDENTE.— La congresista Yesenia Ponce.

La señora PONCE VILLARREAL DE VARGAS (FP).— Señor presidente.

Y también quisiera que ya tenemos 2 años y hemos podido observar en las comisiones, cuando se invite ponga a su conocimiento y queda a criterio, cuando se invite a una persona importante que tiene todo el país y que tiene que dar una información detallada, no puede ser justo que solamente esté media hora o que nos de la información por escrito o que nos pase, o nos responda 3, 4, 5, 6 preguntas por el tiempo.

Quisiera que la invitación en este caso que va a ser la presidenta de EsSalud, nos tomemos toda la sesión y nos pueda dar y responder las preguntas que vayamos a preguntarle en ese momento.

Creo que no es el momento, felicito la instalación, felicito la mesa y vamos a trabajar que el pueblo nos está observando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Ha solicitado la palabra el congresista Yonhy Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Sí, presidente.

Disculpe que le pida nuevamente el uso de la palabra, pero creo que es un tema importante también y lo extraigo del discurso del señor Presidente de la República el 28 de julio.

Nosotros compartimos la preocupación del señor Presidente de la República en el sentido de que, en el Poder Judicial están años y años los juicios de pensionistas de la ONP. **(3)** Se gasta un montón de plata en el pago de abogados, y consecuentemente el señor Vizcarra, presidente de la República invocó que resuelvan ese asunto; porque en vez de pagar abogados, deberían pagarle las pensiones.

Ya se ha presentado un proyecto de ley, señor, hace un año un poquito más. Lo hemos presentado con mi partido Acción Popular para desjudicializar esos procesos. Asunto que ya se ha dispuesto en dos oportunidades anteriores.

Entonces, yo le pediría que también se pueda priorizar ese tema, porque sale de la preocupación del presidente que creo que sí, en ese caso, tiene toda la razón, hay viejitos que están queriendo que se les pague 100 soles más, 200 soles más, y se gastan millones de soles, en pagos de abogados.

Le pediría, señor, que en la próxima sesión, o lo más antes posible, usted pueda poner en agenda ese asunto.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Algún congresista más.

Bueno, colegas, todos los aportes señalados vamos a tener en cuenta y vamos a tramitarlo. Y yo creo que también de mi parte yo estoy de acuerdo, ¿no? Hay cosas que hay que priorizar, como en este caso la ONP, y todos los asuntos legislativos laborales.

En ese sentido, también agradecer y felicitar acá a nuestro congresista Mario Mantilla, él ya tiene experiencia en Mesa Directiva del Congreso; asimismo, a Pedro Olaechea, y siempre representante de los empresarios. Yo creo que vamos a coordinar, no, no, creo que es necesario para dar empleo como habíamos dicho, de que creo que es necesario, crear trabajo, ¿no? Porque la verdad es eso, porque tampoco no es todo pedir, también es generar trabajo. Y es cierto, hay mucha informalidad en el país, ¿no? Y aún más, yo veo preocupado que todo el centro de Lima está ocupado por los ambulantes.

Entonces, como ordenamos todo eso, ¿no? Es un problema de nuestro país, y no solamente en Lima en todas las regiones. Y en ese sentido, creo que yo espero trabajar de manera conjunta, vamos a priorizar las leyes, yo no tengo ningún, este, de manejar las agendas de manera así sorpresiva, vamos a enviar los proyectos leyes anticipadamente a los despachos; para que ustedes también revisen y analicen, y bueno, trabajemos de manera conjunta.

En ese sentido, también, yo quiero poner en autos. Las sesiones ordinarias se realizarán los días martes a las 4 de la tarde, en la sala dos. Como ya está programado, citado. Creo que eso ya no podemos cambiar, creo que así se ha dispuesto la administración. Claro, o no sé, o yo pongo en consideración, ya entonces estamos de acuerdo y queda aprobado entonces la fecha y la hora de trabajo.

Igualmente, no habiendo más objeciones al respecto. Convocamos a los señores congresistas, miembros a la primera sesión del día martes 21 de agosto a las 4 de la tarde.

Finalmente, solicito la aprobación del Acta de la presente sesión con dispensa de su lectura, con la misma asistencia registrada para el acto de elección, vamos a votar a mano alzada.

Aprobado por unanimidad.

Ha sido aprobado el Acta con dispensa a su lectura por unanimidad.

Se levanta la sesión siendo las 5 y 20 de la tarde.

Muchas gracias.

—A las 5:20 h se levanta la sesión.